

Distr.  
GENERAL

E/CN.3/1993/4/Add.2  
25 de febrero de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION DE ESTADISTICA  
27º período de sesiones  
22 de febrero a 3 de marzo de 1993  
Tema 4 a) del programa

CUENTAS Y BALANCES NACIONALES: SISTEMA DE CUENTAS NACIONALES (SCN)

Recomendaciones del Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre  
Cuentas Nacionales en relación con cuestiones concretas que  
atañen al SCN revisado

Informe del Grupo de Trabajo entre Secretarías  
sobre Cuentas Nacionales

Adición

1. El Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre Cuentas Nacionales formula las siguientes recomendaciones sobre un posible enfoque a los cargos por servicios de intermediación financiera medidos indirectamente:

a) Aceptar la afirmación actual que figura en el texto de que "en principio, el producto total debería asignarse entre usos para los que no se efectúa una imputación explícita";

b) Permitir a los países o grupos de países que en la actualidad no pueden asignar explícitamente estos cargos a usuarios determinados que los asignen todos a uso intermedio (la solución de facto del SCN de 1968);

c) Permitir a los países o grupos de países que pueden asignar cargos tanto al uso intermedio como al uso final que lo hagan así;

d) Pedir a los países que asignan en su totalidad los cargos al consumo intermedio a que preparen, en cuanto puedan, estimaciones complementarias en que se indique una asignación a usuarios concretos y el efecto que esto tenga sobre el producto interno bruto (PIB), la renta nacional bruta (RNB) y otras sumas agregadas pertinentes;

e) Pedir a los países que asignan cargos al uso intermedio y al uso final que individualicen por separado dichas asignaciones.

La información proporcionada en los dos últimos elementos de la propuesta facilitaría las comparaciones internacionales partiendo de cualquier base.

Si bien esto no es una solución ideal, permite al marco conceptual que reconozca que estos servicios pueden proporcionarse a los usuarios finales, al tiempo que ofrece suficiente flexibilidad a países en circunstancias diferentes.

Además, sería conveniente que la Comisión de Estadística pidiese al Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre Cuentas Nacionales que otorgara la mayor prioridad a la confección de directrices prácticas para la aplicación en el futuro próximo. Esta labor debería basarse en las experiencias de los países que están aplicando en la actualidad un sistema de asignación íntegra o que están por hacerlo a fin de revisar sus procedimientos, y también en la labor realizada recientemente en ciertos países que indicó importantes impedimentos a la asignación íntegra.

-----